



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Se comunica a los profesores religión del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que se relacionan a continuación que deberán pasar a firmar el correspondiente contrato de trabajo en concepto de Prórroga de Vacaciones de Verano correspondiente al curso 2014/2015, el día 26 de junio de 2015, en horario de 12:00 a 14:00, por el Servicio de Personal Docente de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades

- ALCOLEA RIQUELME, MARÍA ÁNGELES
- ALDAVERO MORALES, MARÍA VICENTA
- DÍEZ ZAPATA, ÁNGEL
- GARCÍA MONREAL, JESÚS SALVADOR
- HERNÁNDEZ LAPAZ, MARÍA BELÉN
- MARCOS ALARCÓN, ENCARNACIÓN
- NICOLÁS TUDELA, ASUNCIÓN DOLORES

Murcia, a 24 de junio de 2014

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís